



Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán
Mérida, Yucatán a 23 de Octubre del 2024
Of. Núm. HRAEPY/UT/0050/2024

Asunto: Solicitud de Información 333021324001868

LICDA. ANGELICA MARTINEZ HEREDIA
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN
DE TRANSPARENCIA Y VINCULACIÓN
PRESENTE

En atención al requerimiento realizado a través de la Plataforma del Sistema de Gestión de Solicitudes (SGSOL) de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), en la cual notifica la solicitud de información pública 333021324001868, misma que fue recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en donde el solicitante requiere lo siguiente:

Descripción de la Solicitud:

Solicito de los Hospitales Regionales de Alta Especialidad IMSS BIENESTAR los tipos de Farmacias que hay en en esas Unidades Hospitalarias y las Funciones de Abastecimiento que tiene cada Farmacia, y si son subrogadas el número de personal de cada farmacia maneja y el costo del contrato por farmacia.

En respuesta al requerimiento, hago de su conocimiento lo siguiente:

Le informo que se cuenta con un contrato de Farmacia subrogada :

		MONTO MAX. CON I.V.A.	MONTO MIN. CON I.V.A.	
AA-47-AYO- 047AYO941- N-3-2024	SERVICIO DE FARMACIA HOSPITALARIA	\$18,328,139.20	\$7,854,916.80	DISTRIBUIDORA DISUR S.A. DE C.V.

Fuente de Información: Subdirección de Recursos Materiales

Ing. Jorge Emilio Ruiz Novelo

Actualmente el hospital cuenta con servicio de Farmacia Subrogada la cual se encarga de recibir, resguardo y dispensación de los medicamentos al hospital y a farmacia de gratuidad.

En farmacia hospitalaria se encarga de la dispensación de los fármacos a pacientes hospitalizados y pacientes en los servicios del hospital como Admisión Continua, Unidad de cuidados intensivos adultos y pediátricos, Quirófano, etc.

Para farmacia de gratuidad se encarga de la dispensación de los fármacos que los pacientes llevan a casa.

La empresa a cargo es la Distribuidora Disur S. A. de C. V. cuenta con una plantilla de 42 elementos para dicho fin.

El contrato eroga un monto al mes de \$2,618,305.60 iva incluido que abarca del 1 junio de 2024 al 31 de diciembre de 2024.

Fuente de Información: Coordinación de Farmacia.
Dr. Jorge Gallegos Patiño

ATENTAMENTE

MTRA. ELAYNE GENOVEVA MARFIL RIVERO

C.c.p. ARCHIVO

Elaboró

Mtra. Elayne Genoveva Marfil Rivero.- Enlace de Transparencia